

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Academia

de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Método sencillo y práctico por el Tenedor de libros D. Sebastián Revillo.

Saúco, 1, 2.º—Clases de 6 á 9 de la noche.

¡¡Guerra al frío!!

Felipe Perretta (Fumista)

60, JUAN BRAVO, 60

Este establecimiento, que desde hace muchos años se dedica á hacer la guerra al frío con los medios más modernos de calefacción, ofrece al público un gran surtido de estufas Choubeski, desde 40 pesetas en adelante, otras para carbón cok, desde 9 pesetas, otras para leña de todos tamaños, caloríferos con bocas de calor, cocinas económicas, piezas sueltas, cañones de todas clases para hacer fuego al frío, por la insignificante cantidad de una peseta metro en adelante. El establecimiento se encarga de las instalaciones de dichos aparatos, á precios convencionales.

No confundirse

60, Juan Bravo 60

¡¡Guerra al frío!!

Sindicatos agrícolas.

Los que aún se preocupan algo por la suerte del país, tienden su vista hacia la agricultura y tratan de sacarla de la postración en que vive. Para llegar á este resultado, más fácil de pensar que de conducir á debida realización, se fijan en la idea de asociarse, pues si todos para cualquier empresa necesitamos del concurso de los demás, la clase labradora tan falta de todos los elementos precisos para una racional explotación agrícola, no puede dar un paso sin asociarse, ya unos labradores á otros para ampararse, para defenderse de los ataques que se les dirijan, ya necesitan la asociación con personas conocedoras de los resortes técnicos y económicos de todo negocio agrícola, para que ésta se haga en las más favorables condiciones.

Al efecto, algunos particulares y corporaciones han tomado iniciativas para constituir sociedades que tiendan al desenvolvimiento de la agricultura, queriendo comenzar la obra por facilitar á los labradores medios de vivir sin trabas, sin obstáculos que les dificulten el llegar por los procedimientos más rápidos y seguros, al logro de su cometido. Como de la forma que las asociaciones, sociedades ó sindicatos se establezcan puede resultar ó no práctica la idea, bueno es que se ten-

gan en cuenta las condiciones que nosotros creemos que deben reunir tan poderosos elementos de vitalidad agrícola.

Hay que apartarse de todo lo que sean grandes compañías, porque éstas tienen otra misión, y si bien los grandes capitales son indispensables para muchas empresas, y la agricultura se beneficiaría también de una rápida y completa transformación de los procedimientos culturales que ahora tenemos, hay que tener en cuenta que la agricultura es por lo general la ocupación del pobre, y todos tienen derecho á vivir; las grandes sociedades con muchos elementos y empleo de máquinas, abonos, etc., dejarían sin utilidades á muchos braceros que en las labores del campo tienen sus medios de prosperar y vivir. Todas las reformas han de hacerse gradualmente, y por ahora en términos absolutos; las compañías poderosas pueden tener objeto definido en la construcción de obras auxiliares de la agricultura, canales, caminos, pantanos, mercados y otras parecidas.

Lo más práctico en la mayor parte de las localidades de España para el fomento de la asociación agrícola, es la creación de sindicatos locales ó regionales, donde puedan ser conocidos todos ó la mayor parte de los individuos que los formen, toda vez que las garantías de los que al sindicato se acojan han de ser personales y de frutos, pues pocas veces podrán servir de garantía bienes inmuebles. Y es natural; el capitalista, el labrador rico no tiene necesidad de acudir por dinero á ninguna sociedad para las necesidades de su labranza, ni para contrarrestar los perjuicios que le ocasionen las pérdidas de cosechas; al sindicato acuden los pobres labradores, propietarios de pequeñas y poco productivas tierras, el colono, el ganadero en pequeño, los que no pueden garantizar el dinero que reciben más que con la moralidad y con sus hábitos de laboriosidad y de trabajo.

Atendiendo á estas consideraciones, los sindicatos serán sólo para uno ó varios pueblos limítrofes y unidos por mutuos intereses; á ellos aportarán sus capitales quienes piensen interesarse por el bien de su comarca, los que tengan dinero improductivo, los dueños de las tierras que cultiven los colonos, los labradores ricos, y formado así el capital, se constituiría el sindicato con el personal compe-

tente para enterarles de las condiciones de las tierras y dar á los labradores que lo soliciten las instrucciones convenientes para que el cultivo sea racional, las labores sean las debidas y no se haga todo del modo rutinario que en la actualidad es el que predomina en España. Los préstamos se harían, no según lo desearan los peticionarios, sino según las necesidades efectivas de su casa y labranza, para lo que justificarían debidamente las atenciones que tenía y los medios con que contaba para ello, y como todos se habían de conocer en la localidad donde funcione el sindicato, les sería muy fácil á los administradores cerciorarse de la verdad de los que necesitan su concurso. Se les entregaría dinero á un tanto por ciento muy módico y sobre cosechas, ganados, frutos, aparatos agrícolas, y aun sin prenda ni garantía ninguna sólo bajo la buena fe del prestatario, que lo devolvería sin apremios del sindicato siempre que la causa de la no devolución no fuese imputable al interesado.

Bajo estas bases principales podrían establecerse sindicatos en las principales localidades agrícolas de España, sin que entremos en detalles casuísticos de la forma como han de funcionar, pues para esto hay que atenerse á las condiciones de cada comarca, clase de cultivo á que se dediquen, estado de adelanto de los labradores, riqueza de que dispongan, factores muy importantes para los reglamentos ó estatutos de las sociedades de esta índole.

Así es que los que se dediquen á estos estudios para implantar sindicatos, no deben dejarse llevar por la notoriedad y querer aplicar á una comarca disposiciones de otra diferente ó estableciendo innovaciones á capricho, pues hay que tener en cuenta la especialidad característica de cada pueblo. Que esto debe hacerse pronto, no hay para qué dudarlo; la competencia se impone, y antes que perecer ó que nos traigan productos de fuera á elevado precio, debemos sacar de la tierra la mayor utilidad posible por todos los medios que tengamos á nuestro alcance.

En éste, como en todos los actos de la vida, no se necesita más que buena voluntad por todos aquellos que han de llevarles á debida realización.

FUGACES

En los días últimos han terminado su carrera nuevos tenientes de Artillería que esperan animosos incorporarse á los regimientos. Marcharán contentos; pero aquí, en Segovia, dejarán siempre los halagos más gratos de su juventud cuando entre estudios y clases alborozaban su ánimo y daban rienda suelta á su corazón deseosos de venturas y de dichas. Segovia es para los artilleros una madre cariñosa que entra en su alma, madre á la que los simpáticos militares dedican siempre sus recuerdos cuando allá en el transcurso de los tiempos han cesado las ilusiones de la vida y sólo se saborean las tristes realidades. Por eso Segovia al ver marchar una vez más á los jóvenes tenientes, no puede menos de enviarles un cariñoso abrazo de despedida.

TRIBUNA LIBRE

PROYECTO DE ASOCIACIÓN

ENTRE

los agricultores de cereales y viñedos.

Hoy que tanto interesan todas las cuestiones que se relacionan con la agricultura, y que se observa un movimiento de concentración entre los distintos elementos que constituyen esta importante riqueza nacional, parece conveniente apuntar ideas y esbozar proyectos para asociar á cuantos dedican su actividad y sus capitales á la industria agrícola.

Ahí va un proyecto de asociación, valga por lo que valiere:

«En cada cabeza de partido se fundará una sociedad de protección mútua entre los agricultores, tanto de cereales como de viñedos, con el fin de socorrerse, en parte, de las pérdidas que les ocasionen los temporales en los sembrados y viñedos.

En cada cabeza de partido se nombrará una junta central de gobierno, compuesta del alcalde, juez municipal, procurador síndico, dos regidores, dos agricultores, uno de mayor recolección y otro de los de menor, y el secretario del Ayuntamiento. Constituida ésta, pasará un oficio con copia del correspondiente proyecto á todos los alcaldes de los pueblos agregados al partido, con el fin de que citen á consejo á todos los agricultores del pueblo, para enterarles de las bases bajo los cuales se ha de fundar la sociedad.

Aceptadas que sean en cada pueblo, se nombrará una junta auxiliar de la central, con el mismo personal que aquella, para que tome una relación de los agricultores que quieran asociarse, cuya relación la pasarán á la junta central, con copia del acta que hayan levantado al efecto.

Cada agricultor de los que se asocien, declarará á la junta de su pueblo respectivo el número de obradas que tenga sembradas, tanto de cereales como de viñedos por las que pagará todos los años medio cuartillo de trigo por obrada; y si por desgracia, los nublados hubieran ocasionado grandes daños, podría aumentarse hasta el cuartillo. Recolectadas que sean dichas cantidades por la junta auxiliar de cada pueblo, éstas se venderán á precios corrientes, cuyo importe remitirán á la junta central, para que esta lo distribuya equitativamente con arreglo á la relación de daños que cada junta auxiliar haya dado á la central, sin perjuicio de que ésta adopte las medidas conducentes para comprobar dicha relación. Si por suerte no hubiera daño en ningún pueblo de los asociados del partido, la junta central, después de reunidos todos los fondos recaudados, los llevará en clase de depósito al Banco de España, para poder hacer uso de ellos cuando sea necesario.

Podrá darse también el caso de que en dos ó más años no tuvieran daños los pueblos asociados, lo que les sería un recurso para poder fundar un Banco Agrícola con parte del capital ya aumentado, que no dejaría de ser de alguna consideración, cuyo Banco había de ser gobernado por la Junta central con intervención de un vocal de cada una de las auxiliares, con la precisa condición de que todos los meses (al menos un día), se reunieran para poder apreciar mejor á quienes de los que solicitasen dinero del Banco, podría dárselos; y para asegurarlo más, sería conveniente que constara en los estatutos que, para entregar dinero el Banco, sería indispensable prestar hipotecas á fiadores donados con la cláusula de poder reclamar el Banco á los fiadores, como si fueran los deudores; tomadas dichas medidas de esperar es que el Banco quedase garantizado.

Sin forma de cuenta y sin datos cuales eran, saber el número de pueblos que pueda tener agregados el partido N. y el número de agricultores que tiene cada uno, voy á formular por cálculo la cuenta corriente:

Supongo que el partido de N. tiene 70 pueblos y que cada uno tenga, unos más y otros menos, 100 agricultores. Sembrando cada uno con el viñedo á 30 obradas, pagaría cada agricultor una cuartilla y un cuartillo de trigo, que sumados todos ascenderían á 1.820 fanegas. Vendidas á 42 reales, importarían 74.440 reales, hago la cuenta por realés, por ser más comprensible para algunos agricultores.

Realizado que sea el proyecto expuesto, y administrado el capital con fé, abnegación y entusiasmo, antes de los dos años de su fundación

había de ofrecer grande tranquilidad á los asociados, alejando el temor á los daños causados por las tormentas.
CLEMENTE HERRERO.

Crónica general.

Se ha dispuesto que los primeros tenientes de Artillería que cuenten más de tres años de ejercicio en su empleo, puedan pasar á las situaciones de reemplazo y supernumerario por el término mínimo de un año, y también á la de comisiones activas.

A partir del 1.º de Diciembre próximo se presentarán en las Delegaciones de Hacienda los títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior para ser canjeados por las hojas de cupones que en sustitución de aquéllos han de servir para el abono de intereses hasta 1903.

La famosa torre Eiffel, de 300 metros de altura, podrán admirarla las personas que visiten la Exposición de París de 1900; pero su gloria va á ser sobrepujada por la torre de 500 metros que van á erigir en Montmartre los ingenieros franceses.

En su vértice soportará un faro colosal alimentado por el acetileno y de un poder luminoso de 200.000 bujías. Situado á 600 metros sobre París, dicho faro alumbrará un espacio de 1.800 metros de diámetro ó sea una superficie de 2.500.000 metros cuadrados.

La nueva torre, que llevará el nombre de Sébillot, costará unos tres millones de francos.

La producción aurífera en el mundo durante el año actual, se estima según datos de estadísticas hechas, en 17 millones de francos.

Según las noticias recibidas en la Dirección de Aduanas, van molidos ya unos 300 millones de kilogramos de remolacha.

Las fábricas de Granada acabarán pronto su campaña. Las de Asturias y Aragón están en plena campaña.

NOTICIAS

En el sorteo de la lotería celebrado ayer, ha correspondido el segundo premio á Segovia.

El número agraciado con cincuenta mil pesetas, es el 24.092.

Felicitemos á los afortunados.

Por real orden de Gobernación publicada en la Gaceta se declara que los religiosos deben ser incluidos en el alistamiento y en el sorteo que les pertenezca por razón de edad para que si cesaran en su condición de tales religiosos, que sean sometidos al servicio activo por su alistamiento y suerte como todos los demás mozos de su reemplazo.

También se ha resuelto que ni expresa ni tácitamente tienen los vocales de las comisiones mixtas atribuciones para tallar á los mozos, cuya operación sólo corresponde á los sargentos.

Se ha dispuesto por Fomento que las divisiones de ferrocarriles se encarguen, tanto de la inspección técnica como de la administrativa que al Gobierno compete ejercer sobre los tranvías y ferrocarriles económicos, y que los ingenieros jefes de las provincias procedan á hacer entrega del servicio que corresponda á los ingenieros jefes de las divisiones.

El próximo domingo volverá á ejecutarse en el paseo del Salón, por la ban-

da de la Academia de Artillería, el paso doble militar ¡Viva Segovia!, original del maestro organista de la catedral, don Bernardo Sala, cuya letra para canto ha sido compuesta por D. Miguel de Arcos, director del Colegio preparatorio para las Academias militares, que lleva el mismo apellido que su director, como razón social.

Jugando ayer dos chiquillos en la plaza del Carmen se produjeron, tirándose piedras, dos heridas en la cabeza, por fortuna sin importancia, lo cual pone de relieve el abandono en que dejan algunos padres á sus hijos no sólo con peligro de los mismos, sino también para el publico en general que puede recibir una pedrada.

Un vendedor ambulante se cayó ayer de la mula que montaba, cerca de San Pedro Abanto, fracturándose una pierna. Montado en la caballería le trajeron á Segovia dos obreros cuyos nombres ignoramos. El herido se llama Eugenio López Carla.

Háblase otra vez de la llegada á Segovia de una compañía de zarzuela chica, pero... conste que lo damos como rumor.

Han marchado ya de Segovia muchos de los primeros tenientes recientemente salidos de la Academia.

Ayer salieron para Santa María de Nieva los excursionistas señores Serrano Fatigati, Jara y Plá, Ibáñez Marín, Arnau, Quevedo y Cancillón, y Herrera, después de visitar los monumentos artísticos que encierra Segovia, y de los que han hecho grandísimos elogios.

Según nos manifestó el presidente, señor Fatigati, otra vez volverán en el mes de Febrero con objeto de visitar todos los principales monumentos arquitectónicos que existen en la provincia de Segovia, á cuyo fin han contratado ya con una empresa de coches los servicios para la próxima excursión.

En breve saldrá para el campamento de Carabanchel, por jornadas ordinarias, el ganado necesario para el regreso de las dos baterías del regimiento de Sitio que marcharon el día 14 del mes próximo pasado para asistir al curso de tiro.

Estas, después de haber hecho constantes ejercicios y prácticas de fuego, durante el tiempo de su permanencia en dicho campamento, finalizaron aquellos haciendo fuego en la noche del miércoles último, ayudados por el proyector eléctrico recientemente adquirido por la Escuela de tiro, batiendo blancos de enfilada y de brecha á distancias comprendidas entre tres á cuatro mil metros.

Tomaron parte en dichos ejercicios una batería de obuses, una de morteros y otra de piezas de 15 centímetros, empleando en las cargas de proyección pólvora sin humo.

Las dos baterías del regimiento de Sitio emprenderán bien pronto el regreso por jornadas ordinarias, pernoctando en Aravaca, Torrelodones, Guadarrama, Espinar y Segovia.

El domingo por la tarde estuvieron muy concurridos, como siempre, los bailes de la «Unión Mercantil», «El Pensamiento», «Flor de Segovia» y «La Mascota».

Para curarse del estómago é intestinos, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, Cabello.

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal, la defunción del niño Gabriel Alvarez del Val, de un año.

Nacimientos, 3.

Por el ministro de la Guerra se ha concedido la pensión de 182,50 pesetas anuales á los padres de los soldados Francisco Arribas Salinas, de Membibre y Bernardo García Municio, de Duruelo, muertos ambos en campaña.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

Ayer defendió el doctor D. Juan Gómez Delgado la proposición:

«Deum esse unum in essentia et Trinum in Personis ad fidem catholicam pertinere».

Argumentados los señores doctor don Francisco Palacios y el doctor D. Aureliano Sevillano, doctor en Sagrada Teología y Licenciado en Derecho Canónico.

El señor D. Juan Gómez, es natural de Turégano, de treinta años de edad, tiene cursados siete años de Sagrada Teología y dos de Derecho canónico con muy buenas notas en todas las asignaturas.

Siendo colegial ganó por oposición media beca en el Seminario.

Ha desempeñado con nombramiento de profesor las cátedras de Lógica, Psicología, Ética, Metafísica general y especial, Historia de la Filosofía, tercer curso de Latín é Historia Universal.

Es en la actualidad profesor de Lugares Teológico y Propedéutico coadjutor de la parroquia de Santa Bárbara (Catedral) y examinador sinodal.

Tiene licencias ministeriales en varias diócesis con extensión á reservados

Ejercicios para hoy.

El doctor D. Benito de Frutos defenderá la tesis:

«Liberum arbitrium diversimode in naturis intellectualibus est, in homine attenuatum, sed non extinctum, neque tamen sufficiens ad bonum salutare peragendum».

Argumento primero, el señor doctor D. Claudio Deza.

El doctor D. Benito de Frutos, es natural de Cuéllar, de veintiocho años de edad, tiene cursados siete años de Sagrada Teología y dos de Derecho canónico con nota de *Meritissimus* en todas las asignaturas.

Siendo colegial ganó por oposición media beca en el Seminario.

Ha desempeñado los cargos de capellán de las Religiosas Concepcionistas de Cuéllar, oficial del Archivo diocesano y de la Secretaría de Cámara.

Ha sido profesor en el Seminario de Física, Química, Matemáticas é Historia natural.

Es en la actualidad coadjutor de San Millán y profesor de segundo, tercero y cuarto de Sagrada Teología.

Se presentó al concurso de curatos y obtuvo una de las mejores censuras.

Recibió el grado de licenciado en Sagrada Teología en Toledo con nota *Nemine discrepante*, y tan brillantes fueron los ejercicios que el Cardenal Monescillo le suplicó con insistencia se quedase

para explicar Teología y formar parte del claustro Doctoral en el Seminario Central, á lo que no pudo acceder por que su Prelado propio no quiso desprenderse de un clérigo que tan risueñas esperanzas prometía para su Diócesis.

El Seminario de Salamanca le confirió el Doctorado en Sagrada Teología y la Licenciatura en Cánones con notas de *Unanimidad* y grandes elogios tributados por los jueces.

Hizo oposición á un beneficio en la Catedral Metropolitana de Valladolid, y tanto deslumbró con sus actos literarios que fué en segundo puesto en terna y le hizo el Excmo. Cardenal proposiciones ventajosísimas para que se quedara en la Archidiócesis aunque el Ministerio no le diera el nombramiento; proposiciones que no pudo aceptar por no darle permiso su Prelado, para salir de su Diócesis, basando esta negativa en las razones que antes había dado al Excelentísimo de Toledo.

De Instrucción pública.

Pagos.

Ayer se han firmado varios libramientos para sacar fondos para pago de maestros de primera enseñanza, figurando en ellos los pueblos y cantidades siguientes, las cuales podrán pasar á cobrar de sus respectivos habilitados los maestros á quienes correspondan:

Para el cuarto trimestre del 98-99: Aldehorno, 170,01 pesetas; Madriguera, 20,92; Aldehuela del Codonal, 0,86.

Para el primer trimestre del corriente ejercicio: Fuentesoto, 51,64; Lovingos, 73,23; Fuentes de Cuéllar, 32,26; Adrados, 34,31; Cuéllar, 324,99; Fuentidueña, 47,87; Pinarnegrillo, 5,46; Aldeanueva de Santa María, 31,59; Aillon 103,87; Estebanvela 57,26; Corral de Aillon 28,79; Valvieja, 24,26; Aldeanueva del Monte, 62,19; Pajares de Fresno, 76,07; Serracín, 17,24; Castroserna de Ajaio, 1,59; Pajarejos, 7,09; Villaseca, 5,19; Lavajos, 345,34; Bernardos, 24,70; Orígosa de Pestaño, 11,74; Pinilla Ambroz, 30,94; Balisa, 25,44; Bercial, 19,17; Cobos de Segovia, 59,48; Etreros, 25,01; Gómenúo, 51,36; Migueláñez, 150,53; Aldeanueva del Codonal, 52,25; Aldehuelas del Codonal, 36,26; Aragoneses, 104,50; Melque, 52,25; Marazueta, 36,98; Nieva, 75,12; Santa María, 31,35; Fuente de Santa Cruz, 109,61; Raparriegos, 215,48; Bernardos 9,47; Codorniz, 74,20; Fuente de Santa Cruz, 101,11; Montejo, 8,205; Segovia, 1450,63; Segovia, 920,39; Matilla, 234,37; Navalilla, 61,54; Cerezo de Arriba, 90,37; Arahuetes, 69,13; Aldealcórbo, 57,54; Navafria 75,07; Matilla, 255,62; Pajares de Pedraza, 38,40; Escalona, 92,73; Mozoncillo, 138,17; Palazuelos, 105,15; Pelayos, 27; Sotosalvos 8,58; Trescasas, 8,77; Santiuste de Pedraza, 133; Espirido, 43,45; Higuera, 36,91; C. llado Hermoso, 207,23; Valverde, 14,69; Espinar, 654,74; Losa, 104,33; Escalona, 73,74.

La repetición de algunos pueblos obedece á las distintas habilitaciones.

El teniente de navío de primera clase, y Gobernador político militar que ha sido de Bulacán (Filipinas), D. Vicente Cuervo, ha sido designado por el Gobierno para desempeñar una comisión importantísima cerca de Aguinaldo, relacionada con los españoles que se hallan prisioneros de los tagalos.

El Sr. Cuervo, que es hermano político de la Directora de esta Normal de Maestras D.ª Rogelia Arrizabalaga y padre del segundo teniente alumno de Artillería, D. Fernando Cuervo, conoce como pocos el Archipiélago filipino, y goza entre los naturales de aquel país de ascendiente; esperándose con fundamento que sus gestiones en esta ocasión, no han de resultar infructuosas.

Nuestra Información.

Madrid 20.

Hoy parece que podemos comunicar á nuestros lectores alguna impresión nueva, satisfactoria, respecto del conflicto de Barcelona.

Al salir al mediodía de Palacio nos manifestó el Sr. Silvela que, según noticias particulares, desde ayer pagan por centenares los morosos, for-

mando cola en las oficinas de recaudación de contribuciones.

Añaden aquellas noticias—dijo el Sr. Silvela—que continúan las detenciones de los que se resisten al pago.

Telegramas dirigidos por el delegado de Hacienda al ministro confirman dichos informes, añadiendo que se acentúan los corrientes para un próximo y satisfactorio arreglo.

Claro está que esas impresiones han satisfecho mucho al Gobierno.

La información postal, que supliendo á la telefónica (impedida por la censura) facilita esta Agencia á sus abonados de la Corte, dice los nombres de los detenidos anteayer por mandato del capitán general (en su mayoría síndicos de gremios) y copia la calurosa felicitación que el capitán general de Cataluña ha dirigido al Fiscal del Supremo por su circular recordando á los fiscales «que es delito la resistencia al pago de los tributos»; pero como esa información la publican los periódicos, creemos inútil reproducirla aquí.

A la hora en que escribimos estas líneas conferencia con el Sr. Silvela la Comisión permanente de las Cámaras.

La huelga de tranvías sigue igual. Una comisión de huelguistas ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación y el Alcalde ha conferenciado con el Sr. Silvela, quien ha aconsejado al Alcalde procure que haga cuanto pueda para procurar un arreglo; pero á estas horas nada se sabe en definitiva y, de presumir es que mañana seguiremos sin tranvías.

A última hora se acentúa la creencia de que en plazo muy breve se levantará el estado de guerra en Barcelona y que, quizás mañana, esté completamente resuelto el conflicto.

La sesión del Congreso, en su primera parte, carece de interés.

En el orden del día continuó la discusión del presupuesto de gastos, explicando el ministro de Hacienda un artículo del capítulo «Deudas» que el Sr. Laviña creyó mal calculados é insistió el Sr. Laviña en que debe modificarse su redacción.

La sesión del Senado, hasta la hora en que abandonamos la tribuna, ha ofrecido escaso interés.

Contestando al Sr. Cobian, el ministro de la Guerra declara que la rendición á metálico podrán hacerlo los reclutas de este año hasta la víspera de la reconcentración.

El Sr. Dávila señala, que entre la circular del Fiscal del Supremo y el bando del general Despujols, hay una completa discrepancia de criterio; la una califica de rebelión el mismo delito que califica el fondo de sedición.

El ministro de Gracia y Justicia dice que los delitos no los define el Gobierno sino los Tribunales.

Rectifican ambos. El Sr. Cobian combate la totalidad del proyecto de reforma del Código penal.

En nombre de los gamacistas aplaude la iniciativa; pero el proyecto le juzga deficiente.

En el kilómetro 409, cerca de Puebla de San Julián (Lugo), chocaron un tren de mercancías y un tren de trabajos, resultando gravemente heridos los maquinistas y fogoneros y menos grave un mozo de estación.

El gobernador de lo provincia salió

hacia el lugar del suceso, acompañando de médicos y con auxilios.

Sigue siendo objeto de atención en toda Europa el problema de la guerra del Transvaal.

El general inglés Mathuen avanza con grandes fuerzas, no dicen los telegramas recibidos el número de éstas, en socorro de Ladysmith.

Los boers también acumulan fuerzas en diferentes puntos para oponerse á la marcha de los ingleses sobre la plaza sitiada.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio en el documento que ha entregado esta tarde á última hora al Sr. Silvela hace las siguientes peticiones:

1.ª La transformación inmediata del presupuesto de gastos, presentado ante las Cortes por el Gobierno. Dicha transformación se fundará en una reorganización sincera de los servicios públicos, tal y como lo solicitan las minorías parlamentarias.

2.ª Que el Gobierno declare, de una manera pública y expresa, ante el Parlamento, que como consecuencia de dicha obra reorganizadora, se propone economizar otros 50 millones de pesetas, próximamente, para el presupuesto de 1901.

3.ª Que se retiren los proyectos de impuesto sobre las utilidades, derechos reales y timbres para su modificación, oyendo primeramente á las representaciones de la producción, del comercio, de la propiedad y del trabajo.

4.ª Inmediata presentación, declarando cuestión de gabinete, de un proyecto radical de incompatibilidades.

5.ª Modificación del proyecto de descentralización administrativa, reformando en sentido más amplio.

MENCHETA.

Madrid 20 (8 n.)

Silvela y las Cámaras de Comercio.—En desacuerdo.

Se ha celebrado la anunciada entrevista de la comisión de las Cámaras de Comercio con el presidente del Consejo de ministros.

Silvela se negó á ofrecer nada respecto á las conclusiones que le presentaron, estando en completo desacuerdo.

Con este motivo salieron muy mal impresionados los individuos que constituían la comisión.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

La Presentación de la Santísima virgen; San Alberto, obispo en Lieja; San Mauro, obispo en Verona; San Gelerio, papa; San Columbano abad; los Santos mártires San Eliodoro, Entiquio, Honorio, Esteban, Demetrio, Celso y Clemente.

CULTOS

Color blanco, misa de la Presentación de la Santísima virgen, la Epístola tomada del sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Lucas.

En los Padres Carmelitas á las tres y media de la tarde novena á San Juan de la Cruz.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

En los Doctrinos de cuatro á cinco de la tarde, ejercicio del culto diario con exposición de S. D. M.

Las niñas de las escuelas públicas que dirigen las Hermanas de la Caridad en el Hospital de Misericordia, sacarán procesionalmente de las clases la imagen de La Niña María has-

ta la iglesia del mismo establecimiento, donde á las diez de la mañana celebrarán misa solemne con sermón á cargo de un reverendo padre Francano; terminada la función de iglesia volverá á salir la procesión que terminará en las clases de este establecimiento.

Se alquila salón y piano manubrio en los Campos Elíseos, para bodas y reuniones, á precios sumamente módicos.

No confundirse. Antigua Casa de Vacas, frente á Cielo Hermoso en el Paseo Nuevo, núm. 2.

Centro de inquilinatos.

Con el título de *El Progreso* se ha fundado en esta capital un centro de esa clase, dirigido por D. Justo Maeso, donde encontrarán los propietarios de casas de alquiler, por la módica cuota de una peseta al mes, garantidos por completo sus intereses en cuanto al cobro de sus rentas, evitándose por tanto el centro mencionado, cuantas molestias y gastos suelen ocasionarles los inquilinos malospagadores.

El Progreso se encarga también de la compra y venta de toda clase de finca, administración y cobro de alquileres de las mismas, formación de testamentos y de altas y bajas en la contribución.

Para más detalles dirigirse á D. Justo Maeso, Juan Bravo, 72 (Agencia de Negocios).

Para construcciones.

Se vende una magnífica partida de maderas de pino y de las mayores medidas, perfectamente secas, pues se utilizaron para cobertizos durante muchos años.

Para más detalles dirigirse á la Administración de este periódico, Corpus, 10.

SE BORDA

en blanco, sedas y oro, se marca, hacen encajes de bolillos y crochet, se dan lecciones y se dibuja toda clase de letras.

15, ESCUDEROS, 15.

Se traspasa

un acreditado establecimiento de vinos, recientemente decorado, establecido en la plazuela de la Rubia, n.º 2.

Para tratar del precio y condiciones, en el mismo darán razón.

Se arriendan pastos

baratos, en la sierra; rancho titulado *Mantecas*.

Para tratar con su dueño en Valverde, D. Miguel del Real.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Plaza del Salvador, 8.

Se vende una hacienda

en el término de Espirido, compuesta de sesenta y cuatro fincas rústicas.

Para informarse de las condiciones y tratar del precio, Trinidad, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda

para pastos, el término de Sacramento, jurisdicción de Valverde, hasta el 10 de Mayo próximo.

El que desee hacer el contrato, puede consultar con D. Enrique Tabanera, en Valverde, donde darán á conocer las condiciones del arriendo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en ella todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptonina. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

A los ganaderos.

Se arriendan pastos de invierno, para 200 ó 300 reses lanaras, en la Dehesa titulada *La Granjilla*, en Navas de Riofrío. Para tratar las condiciones del arriendo, dirigirse á los guardas de dicha Dehesa, en el citado pueblo.

SASTRERÍA

DE

SERRANO HERMANOS

Isabel la Católica, 1 y 3.

Esta casa ha recibido ricos géneros para la presente estación.

Bonita colección de pantalones, gabanes, embozos de capa, chalecos de gamuza, tela para abrigo de señora y broches para capas.

Esta casa garantiza su esmerada confección y corte.

También se confeccionan trajes de fracs, levitas, smokings, chaquets y macferlanes.

Bonita colección capas de paño, en café, azul y verde, á precios baratísimos.

Droguería y Perfumería

DE

Francisco M. Marcos

7, PLAZA DEL CORPUS, 7

Especialidad en Colonia y Quina

premiada

CON MEDALLA DE PLATA

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Perfumería de marcas acreditadas

CEPILLERÍA

DE TODAS CLASES.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6

SEGOVIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA



¡¡ APROVECHAD LA OCASIÓN !!

A los vecinos de Turégano y á los de los pueblos limítrofes interesa visitar estos grandes almacenes, donde se realizan las ventas al por mayor y al detall.

Inmenso y variado surtido en artículos de ferretería, hierros largos y de labranza, herraje y clavazón para el ganado, droguería, específicos, quincalla, curtidos, cortes aparados, correas y sobeos, lampistería, gran variedad en armas y juguetes, explosivos, camas, colchones, baterías de cocina, estufas, cocinas, plumeros, aceros, guitarras y bandurrias, bisutería, cristales é infinidad de artículos.

Surtido completo como el del mejor bazar.

No irse de Turégano sin visitar estos almacenes.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS INCREIBLES.

Sucursal de los almacenes de la viuda de Bravo, en La Granja.

No confundir las señas:

En Turégano, Plaza Mayor, núm. 14.

LA CENTRAL

DROGUERÍA ECONÓMICA

DE

JULIÁN F. MARTÍN

3, PLAZA MAYOR, 3

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos farmacéuticos de los principales autores.—Glicerofosfatos de cal granulada, 2,50 pesetas frasco.—Kola granulada, 2,50.—Hemoglobina granulada.—Tonicina, ídem.—Vinos de peptonina y quina ferruginosa, 2 pesetas botella.—Ídem de iodo tanico fosfatado, 2,75.—Cápsulas de sándalo, 2,50.—Magnesia efervescente, 1, 1,25 y 1,50 frasco.—Elixir Saiz de Carlos, 4,50.—Vino de Vial, 5.—Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao, 1,75.—Licor brea, 1 peseta frasco.—Denticina, 1,50.—Solución clorhidrofosfato de cal creosotada, 2,25.

Petróleo Gal Leparier y Elixir regenerador para el pelo, 3 pesetas frasco.

Hay existencias de todos los específicos, con gran rebaja de precios.

Tenemos la mejor y más bonita colección de adornos para cabeza y perfumería de las mejores marcas extranjeras y españolas.

No confundirse: Plaza Mayor, 3, al lado del Ayuntamiento.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde cien pesetas á quinientas; y dientes sueltos, de cinco á veinte.

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén. Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.